



Ilustre
Municipalidad
de Angol

DECRETO EXENTO N° 000798

Angol,

12 ABR 2023

VISTOS:

- a) Visto el informe Social de Doña **NOEMI ELIZABETH VILLEGRAS LEIVA** cedula de Identidad [REDACTED] de Fecha 23 de Febrero de 2023 preparado por la Profesional Marcela Sanhueza Zuloaga.
- b) La aprobación y autorización de la exención de Cuotas del convenio de pago N°4 solicitado con fecha 23 de Enero de 2023 por la adquisición de Tumba Personal N° 35 de 1.20 x 2.40 mts ubicada en Patio 15 fila 23 por un monto de \$ 258.840 convenio a nombre de familia "**MARDONES - VILLEGRAS**" visada por el alcalde de la Comuna José Enrique Neira Neira según memorándum N° 369 28 de febrero 2023.-
- c) Resolución N° 07 de Fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, sobre la Exención del trámite de toma de razón.
- d) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O

- 1.- Autorícese la exención de cuotas del Convenio N°4 de Fecha 23 de Enero de 2023 de Tumba Personal N° 35 ubicada en Patio 15 Fila 23 del Cementerio Municipal de Angol, Convenio a nombre de Familia "**MARDONES - VILLEGRAS**".
- 2.- Póngase en conocimiento a la Administración del Cementerio Municipal de Angol.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

